



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación al Hecho Relevante número 152.235 en el que se informaba de la decisión tomada por D. Juan Velayos Lluís de dejar la compañía con efectos 1 de enero de 2012, se informa que el Consejo de Administración de fecha 14 de diciembre ha aprobado el cese, por motivos personales, de D. Juan Velayos Lluís como Consejero y como Consejero Delegado de la compañía con efectos 16 de diciembre de 2011 y con esa misma fecha nombra a D. David Vila Balta, actual Vicepresidente y Consejero ejecutivo de la Sociedad, como Consejero Delegado en su sustitución.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado el cese de D. César A. Gibernau Ausió como Consejero por motivos personales con efectos 16 de diciembre de 2011. Como consecuencia de esta renuncia, se ha aprobado el nombramiento por cooptación de Don Javier Carrasco Brugada, actual Secretario del Consejo de Administración, como Consejero ejecutivo de la sociedad. Dicho nombramiento deberá ser ratificado por la primera Junta General de Accionistas que se celebre. El Sr. Carrasco mantendrá su actual posición de Secretario del Consejo de Administración.

Finalmente, y como consecuencia de lo descrito anteriormente, el Consejo de Administración ha aprobado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, (i) el cese de D. Juan Velayos y de D. César A. Gibernau en sus respectivos cargos en el Comité de Auditoría y en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y (ii) el nombramiento de los consejeros D. Juan Gallostra Isern y de D. Javier Carrasco Brugada como Secretario y vocal respectivamente del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En Barcelona, a 14 de diciembre de 2011

Renta Corporación Real Estate, S.A.
p.p.

D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración